



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO Nº 2634

DALCAHUE, 26 de Noviembre del 2014.-

VISTOS: La solicitud adjunta del Colegio Ayelen. Ley Nº 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8º, 12º inciso 4to., 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre Parcial de las siguientes calles:

1.- *28-11-2014 "Caminata y Cicletada Familiar" desde las 09:30 hrs., hasta las 12:00 hrs.-*

- Salida desde Colegio Ayelen ( Pulutauco Rural) avanzando por pasaje Queltehues, Vista Hermosa, para llegar a Avenida Mocopulli con dirección al Parque Teguel con retorno hacia el establecimiento.-

2.- *01-12-2014 "Carnaval Primavera" desde las 11:00 hrs., hasta las 13:00 hrs.-*

- Saliendo desde las afueras del Liceo Polivalente Avenida Mocopulli con dirección a Ramón Freire ( hacia la Copec- rotonda) para continuar por O' Higgins para concluir en el Frontis Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Transparencia X
- Oficina de Partes